Núm. 156. Viernes 28 de Diciembre de 1849. UN REAL PLIEGO

PUNTO DE SUSCRICION.

En su Redaccion, Plaza Mayor, núm. 25, donde se admiten para su insercion, prévio el permiso del Sr. Gefe político, toda clase de *Comunicados* y *Anuncios*, á precios convencionales.

Publícase los *Lunes*, *Miércoles* y *Viernes*.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud.

MEMORIA

sobre el estado de la Agricultura en la provincia de Alicante.

(Continuacion.)

SEGUNDO.

Cria del gusano; estado actual y mejoras posibles y necesarias.

Los chinos conocen dos especies distintas de gusanos de seda: la silvestre ó natural y la doméstica.

La primera vive sobre los árboles, y todo el cuidado que requiere se limita á protejer los gusanos, por medio de redes, de la voracidad de los pájaros, y á coger el capillo una vez formado, dejando tan solo el necesario para la reproduccion

De la segunda conocen muchas variedades, pues hay gusanos que hacen cosecha en primavera, estío y otoño: los hay que se renuevan hasta siete veces en un año, y últimamente los tienen que hacen tres y cuatro mudas ó sueños.

La especie comun en España y en la provincia de que me ocupo es la de cuatro mudas, y ahora empieza á introducirse los triboltinos.

El gusano de seda tiene nueve anillos, estando en el último la abertura secretoria; estos se distinguen por unas manchas mas oscuras que el resto de la piel: en ellos hay unas aberturas ó estigmas que sirven para respirar; tiene patas para moverse, y dientes en la boca que le sirven para triturar la hoja: debajo de la boca hay un agujero por donde á su tiempo sale la hebra de seda.

El método seguido en la avivacion y cria del gusano de la seda es sumamente imperfecto: conviene referirlo.

El dia de San José, ó mejor cuando la hoja de la morera empieza á brotar, mojan en agua ó vino tibio la semilla, y despues de seca la envuelven en un pequeño lienzo y la ponen en la cama por la noche, y por el dia la llevan las mugeres sobre su cuerpo para que con el calor se avive: verificado esto, lo que no sucede con igualdad, pues el calor no penetra con la misma intensidad la semilla, colocan los gusanillos acabados de nacer en un papel cubierto con otro picado con un alfiler, y les empiezan á dar hoja, la que procuran sea tierna, y se la remudan con frecuencia: cuando han pasado cuatro ó cinco dias, los colocan en un zarzo hecho de cañas juntas y atadas, y les van añadiendo hoja, cuidando los mas esmerados de limpiarles las camas: este mismo método observan en los cuatro períodos de la vida del insecto, procurando clasificarlos segun su edad, pues nacidos, no simultáneamente como debieran, se desigualan bastante.

Si durante este tiempo variase notablemente la temperatura, ponen braseros y cierran bien la puerta y ventanas; y aun era práctica si tronaba hacer ruido con guitarras, panderos y almireces para evitar que los gusanos oigan los truenos, lo que sabian les perjudicaba, sin meterse á investigar la verdadera causa del mal.

Llegados los gusanos á su total crecimiento y salidos de la cuarta dormida, pasan á embochar, para lo cual se les pone unas ramas, á las que suben y disponen sus capillos

Recogidos estos, se ahogan en el horno ó en agua, vendiéndolos en este estado ó hilando la seda en casa del cosechero, mas reservando siempre los necesarios á la reproduccion: los elegidos se pasan con un hilo formando sartas, las que se cuelgan para que se aviven: llegado este caso, rompen las mariposas el capillo y se reunen los machos y las hembras, colocándolos sobre una sábana blanca, en la que muy pronto depositan los huevecillos y mueren Esta sábana ó lienzo se raspa y conserva la semilla en sítio fresco, envuelta en un pañito que suelen colgar del techo, donde haya corriente de aire.

METODO Ó SISTEMA

QUE CONVENDRIA ADOPTAR PARA LA CRIA DEL GUSANO DE LA SEDA.

Formacion de la semilla ó labor.

De la eleccion de la semilla depende la mejora de la especie del gusano: así pues deben escogerse los capillos que sean grandes, tersos, de un tejido menudo y muy lustrosos; las personas prácticas co-

nocen cuáles encierran un individuo macho ó hembra, y debe procurarse sean en igual número ó dos terceras partes de los primeros y una tercera de los segundos.

Se colocan los capillos en un sítio fresco y ventilado, muy extendidos en una sola capa, para dar tiempo á la formacion de la larva; esta tarda en trasformarse en mariposa unos diez dias; mas si están en lugar caliente, se acelera su nacimiento, con mengua de su robustez; generalmente se enfilan con una aguja formando sartas, mas esto tiene el inconveniente que cuando rompen el capillo y empiezan á salir las mariposas, no hallan un apoyo y forcejean perjudicándoles bastante.

Este insecto és el individuo mas amante de todos los seres creados; apenas nace busca á unirse con su pareja y permanece en este estado unas seis horas; si alguno no hallase su compañera, basta acercarlo para que la union se verifique.

Las hembras son mas grandes y apáticas, los machos mas chicos, activos y bulliciosos.

Formados los pares se colocan sobre un papel á unos dos dedos de distancia unos de otros, de modo que pueda haber en cada papel unas 100 mariposas; deben permanecer acopladas desde las diez ú once de la mañana hasta las cuatro ó cinco de la tarde: entonces se separan por fuerza, tirando los machos y dejando las hembras sobre el papel arregladas equidistantes, las que no tardan á deponer sus huevos; cada uno pone unos 200: estos son de un color amarillo claro, y se quedan así los que no están fecundados; mas los otros adquieren presto una tinta cenicienta oscura que los distingue; deben taparse, pues la luz, sobre todo si es viva, les perjudica, y caso que hubiera semilla no fecundada conviene tirarla.

Es muy útil que se forme la semilla ó labor simultáneamente: así pues se deben tomar mas capillos de los necesarios, y desechar todos aquellos que sean tardíos en avivarse; generalmente salen todas las mariposas desde las seis á las diez de la mañana, y queda formada la labor el mismo dia; en cada pliego de papel se colocan cincuenta pares, y como cada hembra pone unos doscientos huevecillos, resulta que hay unos diez mil, que es próximamente una cuarta parte de una onza de labor, pues en esta entran de cuarenta á cuarenta y dos mil huevecillos.

Conservacion de la labor.

Para conservar la labor ó semilla se enrollan los pliegos de papel al dia siguiente eu que fué formada, haciendo que esta quede hácia adentro; se atan y se encierran todos en cántaros ó cualesquiera otra vasija de barro, para ponerlos á cubierto de los ratones y otras sabandijas que gustan de comerlos; se pondrán en un sótano ó sitio fresco durante el verano, mas en el invierno conviene preservarlos del gran frio, envolviéndolos en paja, ó mudándolos de lugar, para impedir se hielen y mueran los insectillos que encierran los huevos.

Avivar la labor.

Siguiendo el método usado de poner la labor en la cama, suele tardar el avivarse 15 y hasta 20 dias; por esto se ven obligados á empezar esta operacion prematuramente.

Con el sistema que se va á proponer se tarda tan solo unos seis á ocho dias, y así no debe empezarse hasta que la hoja de la morera se halle algo desarrollada y tenga el tamaño de media pulgada lo que suele suceder desde el 15 al 20 de Abril generalmente.

Se sacan los papeles adonde están pegados los huevecillos, se desatan y tienden al aire todo un dia; por la mañana del siguiente se sumergen todos juntos en agua tibia á 18 ó 20 grados Reaumur, y se dejan un cuarto de hora; luego se exponen al sol de la mañana, hasta que estén secos, y entonces se colocan en el avivador.

Construccion del avivador.

En un cuarto espuesto al medio dia ó levante se colocan estantes que tendrán de ancho nna vara y de longitud indeterminada; la distancia entre las tablas ó bastidores de caña podrá ser de unas 12 á 15 pulgadas.

En la parte baja se construirán unos agujeros ó gateras que cierren con una corredera, y en lo mas alto del cuarto se procurará alguna salida, bien cerca del techo, bien en lo alto de las ventanas.

Fuera de dicho cuarto se colocará una estufa ó chimenea cuyo cañon, que es preferible sea de barro, lo atravesará, para poderlo calentar; y se templará el cuarto ó avivador el dia mismo que se sacan al aire los papeles que contienen la semilla es decir, con uno de anticipacion á aquel en que va á servir.

Colocados los papeles estendidos en los estantes se mantendrá la temperatura á 18° Reaumur el primer dia, 19° el segundo, 20° el tercero, 21° el cuarto, 22° el quinto, sexto y séptimo, y en este dia por la mañana se verán salir cuasi simultáneamente todos los gusanillos, los que, desprendiéndose de las cáscaras de los huevos en que estaban encerrados, buscarán ansiosos y solícitos el necesario alimento.

Primera edad del gusano.

En su primera edad, que dura unos cinco dias, es cuando necesita mayor esmero, pues siendo muy pequeño le perjudica mucho el peso de la hoja y el contacto con los otros de su especie; ademas, como no se nutre entonces sino del jugo de la hoja, necesita que esta sea recien cogida y cortada para poderla chupar por sus bordes ó cortes: es conveniente criar los gusanos en esta edad en el mismo cuarto ó avivador, para evitar los cambios de temperatura que les serian muy funestos.

Asi pues en la tarde del mismo dia en que han nacido, se les dará la primera comida de hoja tierna y cortada muy menuda, para lo cual se puede emplear una media luna como la que se usa para el tabaco, ó mejor como la que emplean los cocineros para picar carne; debe mantenerse muy afilada á fin que corte la hoja sin privarla de su jugo y distribuirla con igualdad á mano, ó mas bien con cedazo que tenga mallas de alambre de unas ocho lineas de abertura: se les dará de comer el primer dia cada media hora, el segundo cada hora: al em-

pezar el tercer dia, se extenderán los gusanos haciendo de cada papel dos; en este dia se les darán diez y ocho comidas, y lo mismo en el cuarto; al quinto dia se vuelven á extender de nuevo, formando de cada papel dos, con lo que se tendrà que cada onza de labor ocupará primero cuatro papeles, luego ocho, y ahora diez y seis.

Cuando los gusanos nacen son cuasi negros, luego aclaran de color, y al prepararse al primer sueño se vuelven amarillos; comen poco y acaban por quedarse inmóviles, con la cabeza alta: este dura generalmente 24 horas, mudan de piel, y despiertan mas grandes, claros y voraces que antes.

Consume una onza de labor en la primera edad diez libras de hoja repartidas en ciento ocho comidas: la temperatura se habrá conservado el primer dia á 21°, el segundo 22°, y lo mismo el tercero, cuarto y quinto; el espacio ocupado será de cincuenta palmos cuadrados.

Se ha dicho que para evitar los cambios de temperatura; que tan funestos son á los gusanos de seda, sobre todo en su primera edad., seria bueno hacer que en el avivador existiese espacio para poderlos criar, hasta que mudada la primera piel y adquirida mayor robustez pudieran ser trasportados á la andana: tiempo es ahora de describir como podrá y deberá ser esta.

(Se continuará.)

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. PORTAZGOS.

Real órden.

Resolviendo que los productos que se recauden por derechos de portazgos, ingresen por ahora en las Depositarías de los Gobiernos políticos respectivos.

El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, con fecha 24 de Noviembre último, me dice de Real órden lo siguiente:

«Para precaver cualquiera distraccion de fondos que pudiera ocurrir respecto de los procedentes de productos de los portazgos que antes administraban las oficinas de Amortizacion y ahora corresponden á este Ministerio en virtud de lo prescrito por la ley de 2 de Marzo de 1848, interin se lleva á efecto la clasificacion de dichos establecimientos segun la misma dispone, S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha servido resolver que dichos productos ingresen por ahora en las Depositarías de los Gobiernos políticos respectivos, y se apliquen á cubrir las atenciones de obras públicas á que se hallen afectos, donde estuviese préviamente determinado, ó que en otro caso se conserven á disposicion del Ministerio de mi cargo, para darles la inversion que corresponda; avisando al mismo oportunamente las cantidades que por dicho concepto ingresen. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes respecto á los portazgos de la clase mencionada que existan en esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1849.=Seijas. =Sr. Gefe político de Segovia.»

Lo que se inserta en este periódico para su debido cumplimiento. Segovia 23 de Diciembre de 1849.=Eugenio Reguera.

El Excmo. Sr. Subinspector de este Departamento de Artillería con fecha 17 del actual me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Director General del cuerpo, en 14 del actual me dice.=Excmo Sr=Dirijo á V. E. adjunta una relacion de cinco individuos que han fallecido en la isla de Cuba con espresion de los nombres de sus padres, pueblos de su naturaleza y cantidades que han resultado alcanzar en sus ajustes finales, deducido el importe del giro á la Península, para que de todo se sirva V. E. dar la conveniente publicidad en ese departamento de su cargo, y que enterados los legítimos herederos puedan acudir por sí ó por medio de apoderado competentemente autorizado á esta Direccion general á percibir las indicadas cantidades que les serán entregadas tan luego como acrediten su derecho á ellas.=Y al efecto incluyo á V. S copia de la relacion, suplicando á su bondad la insercion en el Boletin oficial de la provincia.»

En su virtud he dispuesto se publique en el presente Boletin, con la relacion adjunta, para los fines indicados.=Segovia 19 de Diciembre de 1849.
=Eugenio Reguera.

Direccion General de Artillería.=Relacion de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta Direccion General correspondientes á los alcances que dejaron al fallecer en la Habana los individuos que á continuacion se espresan:

CLASES.	NOMBRES.	EL DE LOS PADRES.	PUEBLOS DE SU NATURALEZA.	ALCANCES. Rs. vn.	mrs.
Cabo 1.°	Francisco Somoza..	Manuel y María Fernandez.....	Santa María de Troaces, corregimiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra en Galicia..........	1115	4
Artillero.	Cipriano Rodriguez.	Manuel y Josefa Gregorio.....	Covelo; Juzgado de 1.ª Instancia de la Cañiza, provincia de idem en idem..........	144	23
Idem.	Pantaleon Gil......	Juan y Dominica Domingo.....	Quinta de Manvizgo: Juzgado de 1.ª Instancia de Roa, provincia de Burgos..........	314	8
Idem.	Francisco Larrosa..	Francisco y Francisca Quesada..	Martos; corregimiento de idem, provincia de Jaen..........	104	20
Idem.	Plácido Arias......	Juan, difunto, y Lorenza Herrero.	Centro Verde de Campos: provincia de Zamora..........	45	33

Madrid 14 de Diciembre de 1849.=El Director General.=*Hay una rúbrica.*=Es copia.=*Mantilla.*

Administracion de Fincas del Estado de la provincia de Segovia.

Venta de fincas.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia del dia 22 del que rige se han señalado para estos remates el dia, horas y puntos siguientes:

El 7 de Febrero próximo de once á once y cuarto de su mañana.

En las casas consistoriales de esta ciudad con doble subasta en la Capital del Reino, un edificio que fue convento de religiosos Carmelitas descalzos de esta ciudad, tasado en 53,837 rs. 17 mrs., cuya cantidad servirá de tipo á la subasta. No aparece tenga carga de justicia.

El mismo dia de once y cuarto á once y media de idem.

En los mismos puntos que el anterior, una hacienda que en Muñoveros perteneció á D. José Vírseda, fiador de D. Dionisio Argüelles; por alcance del mismo se adjudicó al Estado, compuesta de una casa, la cuarta parte de otra, 54 obradas 348 estadales de tierra labrantía, y 3400 cepas de 1.ª 2.ª y 3.ª calidad, capitalizada en 75076 rs. 32 mrs. y tasada en 149341 rs, cuya cantidad servirá de tipo á la subasta. No se la conoce carga alguna de justicia.

El mismo dia de once y media á once y tres cuartos de idem.

En las casas consistoriales de esta ciudad y en Sepúlveda una hacienda que en Cerezo de Arriba, perteneció á D. José Sacristan y se adjudicó al Estado por alcance al mismo, compuesta de una casa con un huerto contiguo á la misma y 2 obradas 287 estadales de 3.ª calidad, capitalizada en 2546 rs. 31 mrs. y tasada en 6122 rs. cuya cantidad servira de tipo á la subasta. No se la conoce carga de justicia, y el arriendo sigue por la tácita.

El pago total del edificio convento se verificará en dos plazos iguales y en papel de la deuda sin interes por todo su valor nominal, el primero al tiempo de otorgarse la escritura, y el segundo al cumplir un año, conforme al art. 7.º del Real decreto de 26 de Julio de 1842. El de las dos haciendas en los plazos establecidos en la instruccion de 1836 á saber: una 3.ª parte en deuda consolidada del 5 por ciento, otra idem en la del 4, y la restante en la de sin interes por doble cantidad. Segovia 24 de Diciembre de 1849.=El Conde de Pineda.

Insértese.=*Reguera.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de primera instancia de Segovia

El Dr. D. Pedro María Escudero y Azara, Secretario honorario por S. M. (Q. D. G.), Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido &c.

A virtud de providencia de este Juzgado, fecha de este dia á continuacion del espediente de testamentaría y concurso de acreedores á los bienes que quedaron por el fallecimiento de Feliciana Barroso, vecina que fue de esta Capital; se sacan nuevamente á pública subasta la mitad de una casa consistente en esta poblacion, parroquia de San Millan, calle de Caballares, señalada con el número 19, y una tierra cercada con sus paredes de piedra y barro, situada frente al fielato de la Piedad, estramuros de esta ciudad, y han sido retasadas, que se venden para hacer pago á los acreedores de las costas causadas; si alguna persona quisiese hacer postura, acuda á este juzgado por la Escribanía del que refrenda, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada, para cuyo remate está señalado el dia 21 de Enero del año próximo y hora de las once en punto de su mañana en la casa Audiencia de S. S. Dado en Segovia á 22 de Diciembre de 1849.=Pedro María Escudero.=Por mandado de S. S., Lorenzo Muñoz.

Insértese.=*Reguera.*

Ayuntamiento Constitucional de San Ildefonso.

Con autorizacion del Sr. Gefe superior político de esta provincia, se saca á pública subasta la construccion de trescientas catorce varas lineales de acera que han de colocarse en el punto céntrico de este Real Sitio, señalándose para su remate el dia 31 del corriente y hora de las once á la una de su mañana en la sala de sesiones, bajo el pliego de condiciones que obra en la secretaría de Ayuntamiento. San Ildefonso 22 de Diciembre de 1849. =El Alcalde presidente, Juan García Mansino.=P. A. D. A.= El Secretario, Tomas Budia.

Insértese.—*Reguera.*

ANUNCIOS PARTICULARES.

El Pais,

periódico moderado é independiente.

Este periódico, cuyas dimensiones son como las del mayor que se publica en Madrid, inserta en su edicion de provincias un estenso

ALCANCE

que comprende todas las últimas noticias, asi las de Madrid como las de las provincias y el estrangero que trae el correo del dia.

Se suscribe á 20 rs. por un mes; 60 por tres meses; 120 por seis; y 240 por un año, en Segovia en la Imprenta de los Sobrinos de Espinosa.

Insértese.=*Reguera.*

EL CLERO,

periódico religioso, político y literario.

Se suscribe en la imprenta de los Sobrinos de Espinosa, á 8 rs. al mes por *El Clero* y la *Gestion eclesiástica*, y á 6 por solo *El Clero.*

Se permite la insercion.

El Ayuntamiento de Pajares de Fresno, con la autorizacion competente, saca á pública subasta la corta y carboneo del trozo del monte de encina correspondiente á sus propios; cuyo remate ha de tener lugar á las diez y doce de la mañana del dia 20 de Enero próximo en casa de esta corporacion, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Insértese.—*Reguera.*

En el dia 22 de Diciembre de 1849, se ha desaparecido un pollino en el término de Aravaca, provincia de Madrid, propio de José Torres, vecino de Carbonero el Mayor, sus señas son las siguientes: pelo rucio azuleño, pequeño, frente fea, edad cinco años. lleva aparejo redondo: la persona que supiese su paradero, hará el favor de avisar á su dueño, el que le dará su hallazgo.

Permítese la insercion.

En el dia 19 de Diciembre, ha desaparecido del pueblo de Abades, un pollino de año y medio; sus señas son las siguientes: pelo pardo, claro, entero, una raya negra en la crucera y en el lomo. Si alguna persona supiere su paradero, avisará en Segovia en la posada de Caballeros; y en Abades, en casa del boticario; los que les darán el hallazgo. Es su amo el boticario de Abades.

Permítese la insercion.

SEGOVIA: IMPRENTA DE LOS *SOBRINOS DE ESPINOSA.*